Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 25 de mayo de 2017 (Número 80).

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones de las Oficinas Municipales, calle León y Castillo, 270-4ª planta, siendo las doce horas y treinta minutos del día 25 de mayo de 2017, se reúne, la Mesa de Contratación (número 80), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Asisten:

Presidente: Don Aridany Romero Vega, Concejal del Área de Gobierno de Nuevas Tecnologías, Administración Pública y Deportes. Lo sustituye Doña Inmaculada Medina Montenegro, Concejala del Área de Gobierno de Fomento, Servicios Sociales y Agua

Vocales:
- Don Roberto Santana Rodríguez, Concejal Delegado de Alumbrado Público y Aguas.
- Don Jacinto Ortega del Rosario, Concejal del Área de Gobierno de Cohesión Social e Igualdad.
- Doña María del Pilar Álvarez León, Concejala de Gobierno de Sostenibilidad.
- Doña María Ángeles Batista Perdomo, Concejala del Grupo Político Municipal Mixto.
- Doña Felicitas Benítez Pérez, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Doña Paloma Goig Alique, Interventora General.

Secretaria: Don Rafael de Francisco Concepción

Invitados:
- Don Sebastián Rodríguez Sansó, en relación al punto II.1 del orden del día.
- Don Ricardo Rivero Domínguez, Doña Catalina Bethencourt Barry y Doña Orquídea Domenech García, funcionarios adscritos a la Sección de Contratación, a efectos de colaboración y asistencia a la Mesa.

Por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

Bloque I.- Aprobación si procede de Acta/s de sesión/es anterior/es.

I.1.- Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 18 de mayo (Número 79).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta de la citada sesión, distribuida con la convocatoria de la reunión de hoy.

Se acordó, por unanimidad, aprobar la citada acta.

Bloque II.- Dar cuenta de la puntuación otorgada en criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor y apertura de sobres C (proposiciones económicas).

II.1.- ñServicio de conservación y mantenimiento de la señalización dinámica y cámaras de TV en la Avenida Marítimaò. Expediente de Contratación nº 319/16-S.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo:

Código Seguro de verificación: JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Medina Montenegro (Concejala del Área de Gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas)		FECHA	25/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA	1/3

JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==

Empresa Licitadora	Representante que asiste
LUMICAN, S.A.	Don Omar Socorro Montesdeoca
SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	Doña Natalia Zamora Moreno

A continuación se procede a la lectura del informe de criterios que dependen de un juicio (sobre B), con el siguiente resultado:

Nº exp	Licitador	Puntuación obtenida Sobre B
1	LUMICAN, S.A.	9,7
2	SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	7

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Bloque III.- Apertura de proposiciones económicas de procedimientos abiertos.

III.1.- ñAdquisición de un camión plataforma para la Unidad Técnica de Infraestructura del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canariaò. Expediente de Contratación nº 515/16-C.

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo:

Empresa Licitadora	Representante que asiste
------	------

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 18 de mayo de 2017, fue calificada la documentación de dos empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, de las cuales todas fueron admitidas.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre;

Código Seguro de verificación: JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Medina Montenegro (Concejala del Área de Gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas)		FECHA	25/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA	2/3

JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==

posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

*III.2.- **ñ**Suministro de materiales diversos de ferretería y otros para el mantenimiento, conservación y acondicionamiento de las infraestructuras, edificios y equipamientos de todos los centros de trabajo del Servicio Municipal de Limpieza**ò**. Expediente de Contratación nº 73/17-C.*

La Presidencia da por iniciado el acto público, autorizándose la entrada en la Sala de los representantes de los licitadores, asistiendo:

Empresa Licitadora	Representante que asiste
SUIM ALQUILERES Y SUMINISTROS, S.L.	Don Juan Pedro Morales Naranjo
JOSE ANTONIO JIMÉNEZ VENTURA	Doña Ana Jiménez Perdomo

El Sr. Secretario manifiesta que en reunión de la Mesa de Contratación de fecha 18 de mayo de 2017, fue calificada la documentación de seis empresas presentadas en el plazo de la convocatoria, de las cuales todas fueron admitidas.

A continuación se procede a la apertura de las proposiciones económicas de los licitadores presentados, con el resultado que figura en el expediente.

A la vista del contenido de las proposiciones admitidas al expediente, la Mesa de Contratación acordó la remisión del mismo a la Dependencia pertinente, con el fin de la emisión del informe establecido en el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; posteriormente su conocimiento por la Mesa de Contratación, para el correspondiente dictamen y finalmente al órgano de contratación, acompañado del citado informe y dictamen, para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Y sin más asuntos que tratar, a las trece horas y veinte minutos, por la Sra. Presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

Presidente/a de la Mesa, **El/La Secretario/a**,

Inmaculada Medina Montenegro Rafael de Francisco Concepción

Código Seguro de verificación: JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc?csv=
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Inmaculada Medina Montenegro (Concejala del Área de Gobierno de Fomento, Servicios Públicos y Aguas)		FECHA	25/05/2017
	Rafael de Francisco Concepción (Jefe de Servicio-RdC)			
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==	PÁGINA	3/3

JMBm2XMT/tK/bVaFMbb4VQ==